

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA ORDINARIA DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2026.-

1. Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, del día 13 de Marzo de 2026. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 88/2026, en respuesta a Nota N°004/2026, mediante la cual se solicitaba informe respecto al contenido y alcance del acuerdo firmado el día 22 de Diciembre de 2025, entre la Municipalidad de Casilda y la Universidad Nacional de Rosario (UNR) que permite la implementación de una escuela de oficio en la ciudad. Se informa al respecto. **Se toma conocimiento.-**
3. Nota presentada por el Departamento de Administración Gestión de Cultura y Educación de la Municipalidad de Casilda, invitando a este Cuerpo al Acto Oficial por el “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, el día martes 24 de Marzo del corriente, a partir de las 10.00 hs., en la Plaza de la Memoria. En caso de lluvia se realizará en el Teatro Dante. **Se toma conocimiento.-**
4. Nota presentada por las autoridades del Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos Tosticarelli”, quienes comparten las actividades programadas para los próximos días, con el cronograma de las mismas, las que cuentan con entrada libre y gratuita. **Se toma conocimiento.-**
5. Mensaje N° 003, que eleva Proyecto de Ordenanza N°004/26, que deroga Ordenanza N°3204/21, y dona a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo con destino a la construcción de unidades habitacionales del Programa “Casa Propia, Construir Futuro”, del inmueble compuesto por la Manzana N° 55, de la sección “B”, del Barrio Nueva Roma, de propiedad de la Municipalidad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

6. Del Instituto de Lengua de Señas “Soñar Señando”, presentando una propuesta integral orientada a garantizar la accesibilidad comunicacional, promover la inclusión y fortalecer las políticas públicas vinculadas a la comunidad sorda. La misma abarca a todo el ámbito público del Municipio de Casilda y el Concejo Municipal. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE LAS BANCADAS

Proyectos

7. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, para solicitar al DEM, a través del área que corresponda, informe de manera detallada el esquema de funcionamiento del servicio de transporte de pacientes a la

ciudad de Rosario y sugerir al mismo la implementación de una campaña de difusión masiva. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. Además, se decide convocar a quien está a cargo de la cartera de salud, la Dra. Fernanda Olmedo, para mantener una reunión y tratar esta temática. En el mismo encuentro se propone incorporar como punto a desarrollar la pronta puesta en marcha de la Junta de Discapacidad, en la ciudad.-**

8. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, que crea el "Programa de Integración Ciudadana al Sistema Municipal de Videovigilancia". **Pasa a estudio de comisión.-**
9. Proyecto de Ordenanza presentado por las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti, que adhiere en todo sus términos la Ley 13.857 de Movilidad Sustentable y establecer carriles exclusivos para bicicletas o ciclovia, de único sentido de circulación en diferentes tramos de la ciudad de Casilda, así como también legisla sobre máxima velocidad permitida para vehículos que transiten por ciclovias y prohibición de estacionamiento entre otras. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

10. Dictamen N° 5369/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración en acompañamiento y respaldo institucional del Concejo a las declaraciones y acciones impulsadas por el Jefe de Fiscales, Dr. Matías Merlo, así como al Jefe de la Unidad Fiscal de Microtráfico Dr. Franco Carbone y su equipo de fiscales adjuntos, en defensa de la legalidad y la seguridad ciudadana; reconoce expresamente el compromiso de colaboración con las autoridades judiciales y con las políticas de seguridad que promuevan la paz social y el respeto por el Estado de Derecho. **Aprobado por unanimidad.-**
11. Dictamen N° 5370/26, de la Comisión de Derechos y Garantías aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se designa como SITIO DE LA MEMORIA la zona de fosa común y el espacio ubicado en el Cementerio Municipal "San Salvador", determinado por 3 metros sobre Bv. Oncativo al S.E.; 5,70 metros lindante con galería de nichos Sección "G" y prolongación de calle N° 16 al S.O.; y 5,70 metros al N.E. lindando con una construcción de propiedad municipal. **Aprobado por mayoría.**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. Quien ejerce el rol de Presidente del Cuerpo en el día de la fecha, la Vice Presidente Primera, Vanina Zanetti comenta a los miembros del Concejo que se ha recibido una invitación por parte del DEM, a participar del Acto de Inauguración del anexo del Jardín de Infantes N° 207 – Nueva Roma, que tendrá lugar el día Viernes 20 de Marzo, a las 8:45 hs., en calle Arenales y Pescio.

Asimismo, Zanetti expresa que desde el Departamento Ejecutivo se ha comunicado de la realización de una Charla y Brunch para profesionales de atención primaria en salud, a cargo de la Dra. Silvana Romero y el Dr. Federico Barichello, bajo la temática: "La importancia de la detección temprana y prevención del cáncer de colon", que se lleva a cabo en la jornada de hoy (por el Jueves 19 de Marzo), a las 19 hs., en el Teatro Dante.-

Sobre el primer punto mencionado por Presidencia, la Concejala Marisa Liberato expresa su posicionamiento en cuanto a la inauguración de la extensión áulica del Jardín N° 207, en el edificio donde funcionaba el CANYF. Comenta que desde su Bancada, en acompañamiento con el resto de los integrantes del Concejo *"se han formulado, en forma constante, pedidos de informe por Notas o Minutas de Comunicación respecto al Programa CANYF, no sólo a la cuestión del edificio sino a la continuidad de estos Programas. Sistemáticamente el DEM no responde. Nunca recibimos respuesta en concreto, acerca de qué decisiones se irían a tomar en este espacio para la niñez. No hay una política pública ni concreta. Nadie informó qué pasa con esos niños, ¿cómo se los contiene?. Se vació el dispositivo y no hay política pública para el CANYF en nuestra ciudad, lo mismo sucedió con el Centro Eduardo Bracaccini, donde se utiliza un espacio municipal para otra extensión áulica. Nunca tuvimos respuesta y hoy nos enteramos de esta decisión. Es grave la forma en que llega la información al Concejo, ambas cuestiones se hicieron en silencio"* puntualiza la Edil.-

13. En uso de la palabra, la Concejala Ma. Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando la reparación de la calzada en Bulevar Tomat a la altura de calle Tucumán, ya que se ha producido un agrietamiento transversal en la calzada.-

En el mismo sentido, la Edil informa el envío de una Nota al DEM reiterando el pedido de reparación de Diagonal Génova.-

Además, Arán propone el envío de una Nota al Departamento Obras por Administración y Catastro, en caso que no se cuente con la documentación en los expedientes que obran en Comisión del Concejo, sobre los datos catastrales del inmueble lindero a la Escuela Técnica para trabajar sobre la prescripción administrativa del mismo.

14. En uso de la palabra la Vicepresidenta Primero, Vanina Zanetti, a cargo de la Presidente mociona "in voce" la sanción de una Declaración, a los fines de Declarar de Interés la promoción y el abordaje integral de la salud mental perinatal, en virtud de la media sanción obtenida en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. *"Se trata de una problemática muchas veces invisibilizada, pese a su alta incidencia, ya que una de cada cinco mujeres atraviesa algún problema de salud mental durante el embarazo o el posparto. Esta iniciativa tiene como objeto incorporar una política pública específica destinada a abordar la salud mental durante el embarazo, el parto y los primeros años de vida, desde una perspectiva integral que contemple*

no solo a la persona gestante sino también a su entorno familiar y comunitario”, especificó Zanetti.

Tratado sobre tablas resulta aprobada por unanimidad.

Por otro lado, la Vicepresidente Primera hace mención a la conmemoración del 24 de Marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. La Concejal expresa: *“El 24 de Marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en Argentina, conmemoramos a las víctimas del último Golpe Cívico- Militar de 1976. Es una jornada de reflexión indispensable para repudiar el terrorismo de Estado, defender la democracia y reafirmar desde una mirada responsable y plural, el compromiso con el “Nunca Más”, manteniendo viva la lucha por los derechos humanos”.-*

Sobre la fecha, el Concejal Enrique Blua expone: *“Como definiría “el padre de la democracia, Raul Alfonsín” en una entrevista televisiva, ¿por qué se reivindica una actitud también violenta de los llamados “jóvenes idealistas”? “En Argentina era necesario luchar contra la subversión terrorista”, sostuvo en aquella ocasión. ¿Por qué el número de desaparecidos (30.000) ha sido impuesto como dogma, no permitiendo la duda? de ninguna manera, ¿cómo van a ser 30 mil?, no, no señor, de ninguna manera... 10 mil, yo quiero decir las cosas como son”, dijo “el padre de la democracia, Raul Alfonsín” al ser consultado por una periodista. Ya es inocultable que los mismos organismos de derechos humanos lo fijaron entre 7 y 8 mil, una tragedia sí, pero, ¿por qué exagerarlo?, ¿por qué obligarnos a sostener una falsedad?. Se terminó el monopolio de la memoria. La historia es completa o no es”.-*

Por su parte, el Concejal Silvio Del Grecco expresa su postura de reivindicar a los treinta mil desaparecidos, y remarca la significativa persistencia y lucha de las abuelas y madres de Plaza de Mayo. *“Sean ocho, sean diez, son desaparecidos de un Gobierno de Facto, es mi pensamiento, es mi postura. Así que quiero eso, reivindicar a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo porque no se nombraron acá y fueron mujeres que en épocas de dictadura se plantaron y como no se podían quedar paradas, caminaron alrededor de la Plaza y se bancaron un montón de situaciones extremas, maltrato de parte de los militares de ese momento. También quiero decir que no todos los militares son iguales, hoy tenemos militares en la calle, no son aquellos militares porque también se confunde eso.”*

